CONCURSO DE NAVIDAD 2026

1. OBJETIVO

Los fines del concurso son los siguientes:

- Dinamizar la participación de los/las alumnos/as.
- Contribuir a crear un ambiente decorativo navideño basado en la celebración del misterio de la fe que es la encarnación de Dios.
- Contribuir al ahorro económico en materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno acogedor e ilusionante.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso.

2. PARTICIPANTES

Se deberá participar por aulas.

3. PROYECTOS

La dinámica consistirá en la elaboración de motivos navideños para su venta en la calle el 21 de diciembre. Preferiblemente, serán adornos inspirados en el punto 5 de estas bases, aunque se valorará la libertad en la técnica y en el estilo.

- El resultado deberá ser de unas 10-16 unidades por aula; podrá haber excepciones en función del motivo que se escoja, a valorar por el jurado.

4. MATERIALES EMPLEADOS

Los materiales empleados deberán ser principalmente reciclados o reutilizados. Solo si, de manera excepcional, fuera necesario comprar algún material, deberá ser básico y de bajo coste. Se podrán emplear elementos naturales siempre que procedan de podas o recogidas sostenibles, nunca de talas.

5. TEMÁTICA-SUGERENCIAS

Dado que estas creaciones navideñas serán, por lo general, elementos decorativos, os presentamos algunas sugerencias con la explicación correspondiente:

- Nacimiento: Representación del nacimiento de Jesús, con las figuras del Niño Jesús, María y José. Se puede completar con ángeles, pastores, los Reyes Magos, animales, etc. Se elaborará con materiales reciclados. Su dimensión máxima no excederá de 40 cm.
- Estrella: Recordando la Estrella de Belén, representa la fe que debe guiar la vida del cristiano. Para su elaboración se emplearán materiales reciclados. La dimensión de la estrella no superará los 40 cm. En caso de llevar cola, el conjunto de cola y estrella no excederá los 100 cm.
- Corona de Navidad: Hecha de plantas de hoja perenne, representa la vida eterna traída a través de Jesús. En su confección se podrán emplear tanto elementos vegetales como materiales reciclados. Su diámetro exterior no será superior a 50 cm.
- Campana: Las campanas que cuelgan de puertas y ventanas, o de las ramas del abeto, representan la alegría por el nacimiento del Niño Jesús. Para su realización se usarán materiales reciclados. Su dimensión máxima no será mayor de 40 cm.
- Portavelas de cristal: Las velas litúrgicas se relacionan con Dios, entendido como luz. Las velas siempre ofrecen calidez y un ambiente acogedor al hogar. Se harán con botes y frascos de cristal reciclados (de conservas, por ejemplo). Se podrán ornamentar con cenefas, cordones, papeles pegados o, simplemente, decorar con pintura.

Se ruega que se comunique a cualquiera de los miembros de Pastoral qué motivo se ha escogido para poder coordinarnos y evitar que se repitan demasiado.

6. FECHAS

El período de realización es del 30 de noviembre al 18 de diciembre, ambos inclusive.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los elementos decorativos deberán realizarse durante las fechas indicadas y estar listos para el viernes 18 de diciembre, día en el que el jurado pasará por las aulas para valorarlos. Podrán colocarse ese mismo día en la repisa de la ventana para facilitar la exposición, y el resto de los días se guardarán dentro del armario del aula.

En caso de que se produzca algún tipo de daño en el material empleado durante este período o durante su exposición, será responsabilidad del colectivo o particular que lo creó, que será el encargado de su subsanación.

8. JURADO

El jurado estará compuesto por tres miembros del centro educativo.

9. VALORACIÓN

Para la valoración de estos proyectos navideños de cada aula, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Diseño
- Originalidad
- Cantidad y tipología de materiales reciclables empleados
- Contenido pastoral-didáctico del proyecto

Cada miembro del jurado puntuará la decoración de 1 a 5 puntos.

La suma de todos los puntos recibidos por los miembros del citado jurado dará lugar a los/las ganadores/as del concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, y así sucesivamente hasta que haya un claro ganador.

El fallo será inapelable y el premio podrá declararse desierto. Los/las concursantes se comprometen a aceptar la decisión del jurado.

10. PREMIOS

Se establecerá una serie de premios sorpresa para el primer, segundo y tercer puesto.

11. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar el lunes 21 de diciembre.